Moción de Orden del Día N° 7297

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:11
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República que suscribe **ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**, del Grupo Parlamentario Nueva Constitución - Socialista, en uso de sus facultades que les confiere el artículo 66° inc. c) y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD, Y LA REGIÓN JUNIN POR CONMEMORAR EL 199° ANIVERSARIO DE LA HERÓICA BATALLA DE JUNIN, Y EL ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE JOSÉ ANDRÉS RÁZURI ESTEVES.

CONSIDERANDO:

Que, el domingo 6 de agosto del año en curso, se conmemora el 199 aniversario de la gloriosa batalla de Junín, primera victoria del ejército patriota liderado por el libertador Simón Bolívar, cuya victoria fue un triunfo decisivo para consolidar la Independencia de Perú, y Sudamérica.

Que, en atención a esta heroica batalla, el 6 de agosto de cada año fue declarado feriado nacional en todas las entidades e instituciones públicas,

Que, esta histórica batalla de Junín se libró en la tarde del 6 de agosto de 1824, en las pampas de Junín o en las inmediaciones del lago Chinchaycocha a 4,100 metros sobre el nivel del mar. Allí confluyeron el ejército libertador, liderado por el general Simón Bolívar; y el ejército realista, comandado por el general español José de Canterac.

Que, esta confrontación entre las fuerzas libertadoras y realistas las tropas solo se utilizaron lanzas, bayonetas y sables, sin disparar armas de fuego. La que parecía una victoria del ejército realista, que era más numeroso; tuvo la decisiva y valiente participación del regimiento de caballería peruano llamado Húsares del Perú, comandado por el teniente coronel argentino Isidoro Suárez y **encabezado por el capitán peruano Andrés Rázuri Esteves**, que cambió el curso de los acontecimientos y resolvió el triunfo de los patriotas.

Que, por esta trascendental victoria con la participación de nuestra caballería, el libertador Simón Bolívar cambió el nombre del regimiento de caballería triunfador Húsares del Perú por el de Húsares de Junín. Lo que originó también la creación del Día de la Caballería Peruana, en recuerdo de tan memorable victoria y el liderazgo d**el capitán peruano Andrés Rázuri Esteves** al mando de la Caballería.

Que, asimismo el Ministerio de Cultura declaró, el 22 de julio del 2019, Patrimonio Cultural de la Nación al sitio histórico Pampa de Junín, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Junín, donde se libró la batalla por la independencia, el 6 de agosto de 1824.

Que, igualmente habiendo un pedido formal del teniente gobernador del distrito de San Pedro de Lloc – La Libertad, cuna del héroe máximo de la batalla de Junín, José Andrés Razuri, para destacar la participación de este héroe.

Por todo ello, y la significación de esta conmemoración para la cultura nacional, sentido de patriotismo y el desarrollo del país;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar y reconocer efusivamente a la población y autoridades del distrito San Pedro de Lloc – La Libertad, y la región de Junín, por conmemoración este 06 de agosto del año en curso, **EL**

CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO (199) ANIVERSARIO DE LA HERÓICA BATALLA DE JUNIN, Y LA GESTA HEROICA DE JOSÉ ANDRÉS RÁZURI ESTEVES, que permitió consolidar la victoria que posteriormente sellaría la independencia un 09 de diciembre en la batalla de Ayacucho.

SEGUNDO. - Elevar el texto de la presente moción al señor Manfre Jaime Vergara Amaya, y Elmer Augusto León Pairazamán, teniente gobernador y alcalde de la municipalidad distrital de San Pedro de Lloc quien lo trasmitirá a todos los regidores del distrito, personal administrativo, diversas autoridades y población en general.

Lima, 4 de agosto de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2023 18:34:36-0500

ALEX FLORES RAMIREZ
Congresista de la República